

- EN PRIMEROS CINCO MESES DEL AÑO
- MOTOCICLISTAS SON LOS QUE MÁS MUEREN EN CARRETERA
- PERMITIR QUE ACOMPAÑANTES EN VEHÍCULO PARTICULAR NO VAYAN CON CINTURÓN ES UN ERROR MUY COMÚN

6.000 CONDUCTORES FUERON SANCIONADOS POR NO USAR EL CINTURÓN, EL CASCO O CONDUCIR Y HABLAR POR EL CELULAR

En los primeros cinco meses del año, 1.999 conductores fueron sancionados por conducir sin utilizar el cinturón de seguridad. Esta es la conducta más sancionada dentro de un grupo de comportamientos peligrosos, como utilizar el teléfono celular mientras se conduce o conducir motocicleta sin casco.

De igual manera, 733 conductores fueron sancionados por permitir que sus acompañantes viajen sin el dispositivo de seguridad colocado. “La Ley de Tránsito

que rige desde octubre de 2012, ya lo hemos dicho, no hace excepciones respecto a quién debe llevar el cinturón puesto en el vehículo particular, por tanto todos los ocupantes deben ir sujetos adecuadamente”, citó el Comisario Mario Calderón, Director de la Policía de Tránsito.

Respecto al uso del teléfono celular, mientras se conduce, entre enero y mayo se sancionaron 766 conductores por este comportamiento. Según varios estudios hechos a nivel internacional, conducir al tiempo que se manda un mensaje por el celular equivale a conducir en estado de ebriedad*. Para Calderón, el celular es más peligroso hoy en día, ya que reproduce vídeos y permite ver programas, series de televisión, y la imagen y la voz definitivamente distraen mucho más que contestar una llamada, aunque igualmente, contestar llamadas telefónica genera un alto riesgo de accidente, por distracción.

Motociclistas

La Policía de Tránsito sancionó a 1.567 motociclistas por no llevar casco o por llevarlo mal puesto. A esta cifra se suman en los primeros cinco meses del año 931 sanciones por permitir que el acompañante en la motocicleta no lleve el casco o lo porte de mala forma.



El cinturón de seguridad es obligatorio para todos los ocupantes de un vehículo particular.

En este periodo, la cantidad de muertos en carretera es de 180 y 82 de ellos son motociclistas, lo que convierte a este vehículo en el más peligroso, superando en el segundo puesto al automóvil con apenas 28 decesos. En otros términos, la mortalidad en motocicleta triplica a la que ocurre en automóvil.

Para el Comisario, lamentablemente, algunas de las muertes se pudieron evitar si el conductor o el acompañante hubiesen portado el casco. *“A veces la vanidad cobra vidas; algunas personas, cuando se les multa, dicen que no llevaban el casco bien puesto porque querían que se les viera la cara o si se lo ponían se les arruinaba el peinado. Debemos comenzar a tomar decisiones más inteligentes respecto a nuestra seguridad vial”*, finalizó Calderón.

(*) (http://www.elmundo.es/elmundosalud/2006/07/05/salud_personal/1152122548.html)

prensa
mopt
17-06-2016